

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 148

REF: ROL 3226-6

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN INGRESADA CON EL N° PALT-4997 DE FECHA 10/9/2024

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-4997 de fecha 10/9/2024 patrocinado por el arquitecto **FRANCISCO GONZÁLEZ FILLIPPI**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 25350, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3226-6, propiedad de **XIMENA VERGARA ASEN**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 05-12-2024
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado respuesta a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales, en particular, las señaladas en los numerales 1,2,3,4,5,6 y 7 del Acta de fecha 27-11-2024.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN ALTERACIÓN, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PALT-4997 de fecha 10-9-2024 patrocinado por el arquitecto **FRANCISCO GONZÁLEZ FILLIPPI**, para el predio ubicado en BORGOÑO N° 25350, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3226-6, propiedad de **XIMENA VERGARA ASEN**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° PALT-4997 de fecha 10/9/2024

CONCÓN, 03 de julio de 2025




ALBERTO RADRIÁN RODRÍGUEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

ARR/MOO/moo

- Sr(a). FRANCISCO GONZÁLEZ FILLIPPI
- Sr(a). XIMENA VERGARA ASEN
- Expediente Técnico N° PALT-4997
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.

